CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANóNIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 834000301-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 2929
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 25 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,133,953,908.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 14 NO. 2 - 34 BARRIO LA UNION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8886669
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108731451
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : centaurossa@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 14 NO. 2 - 34 BARRIO LA UNION
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : centaurossa@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : centaurossa@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1013 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1996 OTORGADA POR Notaria Unica de Tame,

REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 389 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS S.A..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20000402	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		RM09-615	20000803
EP-1016	20000927	NOTARIA UNICA DE TAME	TAME	RM09-654	20001123
EP-1016	20000927	NOTARIA UNICA DE TAME	TAME	RM09-655	20001123
AC-5	20010401	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		RM09-696	20010515
AC-42	20020125	JUNTA DE SOCIOS		RM09-813	20020719
AC-7	20020427	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		RM09-814	20020719
AC-7	20020427	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		RM09-815	20020719
AC-45	20020525	JUNTA DIRECTIVA		RM09-816	20020719
EP-289	20070320	NOTARIA UNICA	TAME	RM09-1364	20070331
EP-289	20070320	NOTARIA UNICA	TAME	RM09-1365	20070331
EP-289	20070320	NOTARIA UNICA	TAME	RM09-1366	20070331
OF-1	20140317	REPRESENTACION LEGAL	TAME	RM09-3044	20140321
EP-2364	20161222	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	TAME	RM09-3783	20161226
EP-429	20220419	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-5763	20220509
EP-429	20220419	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	TAME	RM09-5764	20220509

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2036 .

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES, UTILIZADOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y OTRAS NECESIDADES QUE TENGAN QUE VER CON LOS SECTORES AGROPECUARIO E INDUSTRIAL. 2) PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA CON VEHÍCULOS PROPIOS, ADMINISTRADOS EN ARRIENDO, EQUIPOS DE TERCEROS, ASÍ MISMO DESARROLLAR LA LOGÍSTICA COMPLEMENTARIA PARA EL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, COMO LO ES LA MANIPULACIÓN DE LA CARGA Y MERCANCÍAS, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA, SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO Y TODA AQUELLA ACTIVIDAD LOGÍSTICA REFERENTE A LA CARGA POR CARRETERA. 3) PROVEER CARGA ELÉCTRICA AL PARQUE AUTOMOTOR QUE REQUIERA ESTE SUMINISTRO, ADECUANDO LAS INSTALACIONES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE AL RESPECTO. 4) CONVERTIRSE EN COMERCIALIZADOR INDUSTRIAL. 5) ASÍ MISMO PODRÁ OFRECER SERVICIOS ADICIONALES TALES COMO: LUBRICACIÓN, LAVADO GENERAL DE AUTOMOTORES; SERVICIO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ, ALINEACIÓN Y BALANCEO; SERVICIO DE MONTALLANTAS; SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTORES, VENTA DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, LUBRICANTES, BATERÍAS, ACCESORIOS DE MOTORES, PARTES ELÉCTRICAS Y DEMÁS SERVICIOS AFINES. PARA SER COMPETITIVOS, CONVERTIRNOS EN IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE ELEMENTOS, PARTES, LLANTAS, REPUESTOS, GRASAS, LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. CONVERTIRNOS ADEMÁS EN IMPORTADORES DE MAQUINARIA AMARILLA Y TODOS LOS EQUIPOS Y MATERIALES QUE TIENEN QUE VER CON EL IZAJE DE CARGA. 6) PODRÁ OPERAR IGUALMENTE LA VENTA DE GLP EN CILINDROS PORTÁTILES, CON DESTINO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO, CASO EN EL CUAL SE DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. ASÍ MISMO PODRÁN FUNCIONAR MINI MERCADOS, TIENDAS DE COMIDAS RÁPIDAS, CAJEROS AUTOMÁTICOS, TIENDAS DE VIDEOS Y OTROS SERVICIOS AFINES A ESTOS, SIEMPRE Y CUANDO SE OBTENGA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES Y SE CUMPLAN TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS. 7) LA COMPAÑÍA TAMBIÉN PODRÁ DISPONER DE INSTALACIONES Y EQUIPOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (G.N.C.) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, CASO EN EL CUAL SE DEBERÁ CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. 8) PODRÁ ASÍ MISMO LA COMPAÑÍA, CONSTRUIR ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES Y/O TERMINALES DE TRANSPORTE DE CARGA, PASAJEROS Y/O

MIXTO. 9) CELEBRAR CONTRATOS DEBIDAMENTE ACEPTADOS POR LA LEY, CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO DE ORDEN INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, INSUMOS, AUTO PARTES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TALES COMO LAVADO, ENGRASE, MECÁNICA, DIAGNÓSTICO DE MOTORES, ETC., ASÍ COMO CON ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, RELACIONADAS CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE E HIDROCARBUROS. 10) COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA-VENTA E IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO, OFICIAL O PARTICULAR, PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS Y/O CARGA. 11) CON EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS PODRÁ LA COMPAÑÍA CONVERTIRSE IGUALMENTE EN IMPORTADORA DE COMBUSTIBLES. 12) EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO EXPRESADO. 13) LA COMPAÑÍA PODRÁ SER PRESTADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO AGENCIA DE VIAJES OPERADORA. 14) EN DESARROLLO DEL MISMO, PODRÁ CREAR Y OPERAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO AGENCIA DE VIAJES OPERADORA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL O EN ÁREAS ESPECÍFICAS, DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE EXPIDA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO O LAS ENTIDADES QUE REGULEN, CONTROLEN, VIGILEN Y/O REGLAMENTEN ESTE SERVICIO. 15) ASÍ MISMO, PARA OPERAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO AGENCIA DE VIAJES OPERADORA, SI LOS VEHÍCULOS NO SON PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS ESCRITOS CON EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EMPRESAS DE TRANSPORTE FLUVIAL O EMPRESAS DE TRANSPORTE MARÍTIMO, NACIONALES O INTERNACIONALES DEBIDAMENTE HABILITADAS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	20.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	10.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	700.000.000,00	7.000,00	100.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
PRESIDENTE	FORERO RAMIREZ GERARDO ENTIDAD: 8920994211 – COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME	CC 5,821,793

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
VICEPRESIDENTE	REYES FREDDY ENRIQUE	CC 17,548,788

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
SECRETARIA	ROJAS FERNANDEZ NAIDA ROCIO	CC 1,116,853,293

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZORRO ZORRO JULIO ROBERTO	CC 17,547,621

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARIAS SEPULVEDA ORLANDO	CC 17,529,084

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	BENAVIDES SARMIENTO CARLOS HUMBERTO	CC 17,548,704

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	URIBE EULEGELO JESUS ENRIQUE	CC 17,546,461

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VARGAS QUEVEDO JUAN DE DIOS	CC 17,302,345

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑEDA PORES JAIRO	CC 4,165,767

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 25 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6393 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ MORA PEDRO ASCENCION	CC 17,545,732

CERTIFICA – ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. DESIGNAR AL GERENTE Y FIJARLE SU REMUNERACION. 2. CREAR LOS DEMAS EMPLEOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA, SEÑARLARLES FUNCIONES Y REMUNERACION. 3. DELEGAR EN EL GERENTE O EN CUALQUIER OTRO EMPLEADO LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. 4. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES EXCEDAN DE LOS DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA A SU REUNION ORDINARIA, CUANDO NO LO HAGA OPORTUNAMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL O A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. 6. IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL LOS INFORMES QUE ORDENE LA LEY. 8. DETERMINAR LAS PARTIDAS QUE SE DESEEN LLEVAR A FONDOS ESPECIALES. 9. EXAMINAR CUANDO LO TENGA A BIEN, LOS LIBROS, DOCUMENTOS, INSTALACIONES, DEPOSITOS Y CAJA DE LA COMPAÑÍA. 10. ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS DENTRO O FUERA DEL PAIS. 11. ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISION, OFRECIMIENTO Y COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO UNDECIMO (11) DE LOS ESTATUTOS. 12. TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA O A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 27 DE MARZO DE 2004 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1022 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JIMENEZ ESTUPIÑAN MARIA FRECIA	CC 24,098,792

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

GERENCIA: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL SUS FALTAS ACCIDENTALES TEMPORALES O ABSOLUTAS. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES A OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. 3. AUTURIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA ACTUACION DE LA SOCIEDAD UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS GANANCIALES Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 6. TOMAR Y TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONVERSION DE LOS BIENES SOCIALES VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7.CONVOCAR LA ASAMBLEA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUEGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENE LOS ESTATUTOS LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA OS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO

DISPONEN LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 21 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CORONADO VARELA LEDYS VARELA	CC 68,304,926	173691-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 23 DEL 21 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3432 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	GALEANO RUEDA DIANA CAROLINA	CC 1,116,855,882	169960-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : AGENCIA DE TURISMO CENTAUROS TOURS
MATRICULA : 19282
FECHA DE MATRICULA : 20140616
FECHA DE RENOVACION : 20240313
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 14 CON CRA 13 ESQUINA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
TELEFONO 1 : 8883167
TELEFONO 2 : 8886669
CORREO ELECTRONICO : centaurossas@yahoo.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,620,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COMPAÑIA DE SERVICIOS LOS CENTAUROS .S.A.
MATRICULA : 2930
FECHA DE MATRICULA : 19961025
FECHA DE RENOVACION : 20240313
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CALLE 14 NO. 2-34 BARRIO LA UNION
MUNICIPIO : 81794 - TAME
TELEFONO 1 : 8886669
TELEFONO 2 : 3108731451
TELEFONO 3 : 3118708007
CORREO ELECTRONICO : centaurossa@yahoo.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,128,333,908

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,106,041,704
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eWJ9rfeUPW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****